



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE BALERMA

SESIÓN N°: 8/2019

Expediente:749/2019

ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO DE LA JUNTA LOCAL DE BALERMA Sesión n° 8/19 celebrada el día 7 de octubre de 2019 en 1ª convocatoria

ASISTENTES

PRESIDENTE D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO PP

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ PP
DÑA. YASMINA MERCEDES FERRÓN LÓPEZ PP

D. MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ HERNÁNDEZ PSOE

D. ANTONIO BERENGUEL IBÁÑEZ CS

DÑA. ANA CRISTINA LÓPEZ FERNÁNDEZ VOX

SECRETARIA P.D. Dª Matilde Segovia Pardo.

Siendo las veinte horas y treinta minutos del día 7 de octubre de 2019, se reúne en Pleno la Junta Local de Balerma del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Local, siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco y concurriendo los vocales arriba mencionados.

No asiste a la sesión: D. FRANCISCO PUGA MURCIA.

Asisten como invitados:

Los concejales:

-DÑA. VERÓNICA GÓMEZ GÓMEZ-----CS

-D. ÁNGEL ESCOBAR CÉSPEDES-----PP

El presidente de la JL de Almerimar: D. Inocencio Manzano.

Asesor del Grupo CS : D. Francisco Fernández.

Presidente de la Asociación de vecinos Campomar, D. Cristóbal Ruiz Barranco.

Representante de la Plataforma por Balerma, D. Antonio López Jimena.

Y numeroso público.

Código Seguro de verificación:mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	16/10/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==	PÁGINA 1/10



mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA.

PUNTO PRIMERO: Aprobación, si procede, Acta 7/2019 celebrada el pasado día 9 de septiembre de 2019.

Interviene el Sr. Presidente, preguntando a los presentes si tienen alguna objeción al acta. No habiendo ninguna. Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: Aprobación, si procede, propuesta de presidencia sobre mención especial a dos vecinos de Balerna para el día de Andalucía 2020:

-D. JOSÉ FERNÁNDEZ MIGUEL.

-DÑA. REMEDIOS FERRER SALAZAR.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que la propuesta que trae a Sesión es para homenajear a estos dos vecinos de Balerna, que no va a extenderse, que de todos son conocidos, que piensa que son vecinos ejemplares y que se lo merecen. Que son D. JOSÉ FERNÁNDEZ MIGUEL Y DÑA REMEDIOS FERRER SALAZAR.

Interviene el Sr. Antonio Berenguel, diciendo que como es obvio que está de acuerdo en el homenaje a estos dos vecinos, pero que solicita que para la próxima vez que se proponga cualquier homenaje para el día de Andalucía, o pregonero de las fiestas patronales, etc. que solicita que sea consensuado.

Se pasa seguidamente a votación siendo aprobada por unanimidad.

PUNTO TERCERO: Aprobación si procede, propuesta de presidencia sobre:

1.- Nombramiento de DÑA. YASMINA MERCEDES FERRÓN LÓPEZ, como representante de la Junta Local de Balerna en el Consejo Sectorial Municipal de la Mujer y como representante de la Junta Local de Balerna en el Consejo Sectorial Municipal de Discapacidad.

2.- Nombramiento de D. EDUARDO GARZÓN CABRERA, como representante de la Junta Local de Balerna en el Consejo Sectorial Municipal de Deportes.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que hay distintas áreas en las que se trabaja desde el Ayuntamiento, que unas de ellas son el área de la mujer y otra es la de discapacidad, que Yasmina se ofreció, y que cree que es la persona adecuada. Que tiene que decir que son cargos sin remuneración alguna. Totalmente altruista.

Seguidamente se pasa a votación, siendo aprobado por 5 votos favorables, correspondientes a los votos de los vocales y presidente del PP, Vox y PSOE. Y una abstención correspondiente a Antonio Berenguel.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que igualmente se trae a sesión la propuesta de aprobar como representante de la Junta Local de Balerna en el Consejo Sectorial de Deportes a Eduardo Garzón

Código Seguro de verificación: mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	16/10/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==	PÁGINA 2/10



mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Cabrera, que tiene que decir que es un hombre que siempre se ha prestado a colaborar, de forma totalmente altruista.

Pasado a votación es aprobado por 4 votos afirmativos correspondientes a los vocales y Presidente de PP y a Vox y 2 abstenciones correspondientes a los vocales de CS y PSOE.

PUNTO CUARTO.- Notas de Presidencia.

Se trae a sesión, las peticiones realizadas por la Junta Local de Balerma a las distintas áreas del Ayuntamiento:

FECHA	ASUNTO:	UNID. ADMINISTRAR/ ÁREA DESTINO
08/05/19	Solic. Unificar sentido único de circulación en calle Luciano Rubio	Urbanismo
09/05/19	Señalizar paso de peatones en calle Gongora	Urbanismo
09/05/19	Señalizar paso de peatones en calle Noria Torres	Urbanismo
16/05/19	Seguimiento vertidos aguas sucias en calle Prosperidad esquina García Márquez	Policía Local
20/05/19	Solic. Retirada de bolsas de basura de restos vegetales en la mediana frente a la gasolinera en Avda Príncipe Felipe.	O.P
21/05/19	Solic. Reposición de farola en calle Junco 14	O.P
21/05/19	Solic. Reposición de arqueta de saneamiento hundida en calle Alberti 17	O.P
23/05/19	Solic. Tratamiento contra cucarachas en calle Navegantes 9, traseras.	Aguas de El Ejido
03-06-19	Retirada de árbol en calle Gongora	OP
08/07/19	Tratamiento contra insectos rastreros en calles: Hispanoamérica, Estional, Alberti, Parque El Palmeral.	Aguas de El Ejido.
08/07/19	Desratizar Parque El Palmeral	Aguas de El Ejido
19/07/19	Control policial por exceso de velocidad en calle La Loma	P. Local.
19/07/19	Seguimiento policial por perros sueltos Paseo Marítimo.	P. Local
19/07/19	Señalización vertical callejón entre	Urbanismo

Código Seguro de verificación: mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	16/10/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	3/10



mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • C/CERVANTES, 132 • 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) • TLF 950641000 • FAX 950485912 • NRAL 01048026 • NIF P0410400F

	calle Alberti y Hmnos Pinzón de prohibido acceso salvo usuarios de garajes.	
19/07/19	Poda de árbol en Paseo Marítimo frente a calle Virgen de las Mercedes	O.P
19/7/19	Bachear socavones existentes en barrio El Canalillo	O.P
19/7/19	Sustituir rejilla imbornal frente a monumento al Pescador en pza de la Torre	O.P
19/07/19	Reparar losas de acerado sobre elevadas en Alberti 13	O.P
19/7/19	Sustitución de arqueta en Alberti 13	O.P
19/07/19	Instalar contenedor de residuos en playa frente calle Almeja	Turismo
05/08/19	Solic. Limpieza calle Abierta (traseras)	Urbanismo
05/08/19	Reposición de farola en paseo Marítimo	O.P
05/08/19	Solic. Colocar red o rejilla en tubería que sale a la playa frente a calle Virgen de las Mercedes	O.P
08/08/19	Instalación se señal vertical de prohibido jugar a la pelota en Pza de la Iglesia y Pza de la Torre	Urbanismo
08/08/19	Instalación de contenedor selectivo de papel y cartón frente a la gasolinera de Balerna, junto a la tienda china.	OOPP
08/08/19	Señalizar paso de peatones en calle Gongora con Damaso Alonso	Urbanismo
08/08/19	Toma de medidas e informe urbanístico sobre vivienda en calle Calafate por desprendimiento de cornisa	Urbanismo
09/09/19	Realizar poda de palmeras con hojas bajas en calle Alberti.	OOPP

Código Seguro de verificación:mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	16/10/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==	PÁGINA	4/10

mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • C/CERVANTES, 132 • 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) • TLF 960541000 • FAX 960541000 • NRAL 01049026 • NIF P0410400F

09/09/19	Limpieza de imbornales y redes de alcantarillado eliminando posibles atoramientos en calle Dalías.	OOPP
10/09/19	Toma de medidas por vivienda en aparente estado ruinoso en calle Boliche	Urbanismo.
12/09/19	Reposición de espejo visor en calle Boliche esquina con calle del Mar.	OOPP
12/09/19	Limpieza urgente de imbornales en calle Navegantes.	
12/09/19	Limpieza urgente de imbornales en calle Princesa Sofía.	
12/09/19	Traslado de 150 sillas al cementerio de Balerna. Para próxima festividad de Los Santos.	OOPP
12/09/19	Reparación contenedor de residuos en calle Prosperidad frente al n.º 36.	OOPP
13/09/19	Apagado y control del tiempo de alumbrado público en Barrio El Canalillo y Camino Viejo de Berja	OOPP
17/09/19	Solic. Instalación de espejo visor en calle Mercado esquina con Virgen de las Mercedes	Urbanismo
17/09/19	Solic. Instalación de espejo visor en calle Rambla del Sentir esquina carretera de Guardias Viejas.	Urbanismo.
23/09/19	Reposición de bombilla fundida en alumbrado público en calle Noria de la Marquesa 44	OOPP
26/09/19	Solic. Señalización prohibido perros en Plaza Amura	OOPP
26/09/19	Reparar losas de acerado sobre elevadas y rotas en Avda Príncipe Felipe, junto a marquesina de autobús.(Reparar y sanear base del enlosado)	OOPP
30/09/19	Solic. Traslado a Endesa, petición de revisión de instalaciones red eléctrica por cortes continuos en el suministro.	OOPP
30/09/19	Reponer señal vertical de limitación de velocidad en calle Gongora frente al	OOPP

Código Seguro de verificación:mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	16/10/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==	PÁGINA 5/10

mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

	colegio M Servet.	
30/09/19	Reposición de bombilla fundida en alumbrado público en Princesa Sofia 95	OOPP
03/10/19	Seguimiento policial por vertidos de aguas sucias en calle Princesa Sofia frente al número 141	Policía Local
03/10/19	Revisar instalación eléctrica en Centro de Asociaciones de Balerna.	OOPP
08/10/19	Reposición de bombilla fundida en calle Princesa Sofia 91	OOPP

Interviene el Sr. Presidente, preguntando si alguien tiene algún punto que someter al pleno.

PUNTO NO INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA:

Interviene Dña. Ana Cristina López Fernández, diciendo que presenta Propuesta por la vía de urgencia para añadir en el punto segundo del orden del día de la sesión, y ser aprobada si procede, la mención especial a título póstumo a la vecina María Figueredo Fernández recientemente fallecida, más conocida como María "La Cuqui", por ser la primera mujer de Balerna en regentar un Bar en los años 60 y dar a conocer a Balerna casi por todo el territorio nacional, por sus ricas paellas y pescado fresco y sea reconocida su memoria el próximo 28 de febrero de 2020, junto con los vecinos José Fernández Miguel y Remedios Ferrer Salazar.

Sometida la propuesta a su inclusión en el orden del día con la consideración de urgente, es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a votación el contenido de la propuesta, siendo aprobada por unanimidad en los términos expresados por Dña. Ana Cristina López Fernández.

PUNTO QUINTO.- Ruegos y preguntas.

Interviene D. Antonio Berenguel, diciendo que parece ser que se va a suprimir la caseta de feria, que si hay alguna otra alternativa.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que la idea es esa, puesto que nadie ha pedido que se mantenga. Que la diferencia de la afluencia de personas en las fiestas patronales celebradas en la Plaza de la Torre es abismal en comparación con las celebradas en el recinto ferial. Que a las fiestas celebradas en el recinto ferial no acudían más que personas mayores, que la juventud no acudía. Que sin embargo las celebradas en la Plaza de la Torre acude todo tipo de gente.

Interviene D. Antonio Berenguel, diciendo que ha recibido quejas de la actuación de los feriantes en la zona del recinto ferial, que le han comentado los vecinos que los feriantes han procedido de forma irregular al enganche de electricidad para los aparatos de feria, inclusive haciendo enganche ilegal desde las viviendas de los vecinos.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que no tuvo conocimiento de lo sucedido hasta que unos vecinos se lo comentaron. Que la autorización que los feriantes tienen con el Ayuntamiento es de ocupación de vía y suministro de agua, no de electricidad. Que la electricidad la suministra una

Código Seguro de verificación: mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	16/10/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==	PÁGINA 6/10
 mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==			



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • C/CERVANTES, 132 • 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) • TLF 950541000 • FAX 950485912 • NRAL 01049026 • NIF P0410400F

empresa privada, por lo que los feriantes tienen que ser autónomos. Esto es, bien contratar el suministro los días de feria por su cuenta y riesgo, o ser auto suficientes: con grupos electrógenos, por ejemplo. Pero que el ayuntamiento no les facilita el suministro eléctrico. Que otra cosa es que ellos hagan un mal uso de la autorización que el ayuntamiento les da.

Interviene D. Antonio Berenguel preguntando por el tema de la Barra, que si la Junta Local percibe algún tipo de ingreso por ella, que cómo se contrata, que si se hace a través de subasta.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que la barra de feria se subasta. Que no es gratuita, pero que en el pliego de condiciones se establece que la cantidad por la que se ha pujado y ganado la subasta, sea destinada al pago de alguna actividad de las fiestas. Que este año, por ejemplo, la puja más alta que ganó la subasta ascendió a 4.001 Euro, si no recuerda mal, y que con ese dinero pagaron varias actuaciones musicales entre ellas al grupo "Chamae". Que la Junta Local lo que hace es servir de intermediario, sale ganadora la puja más alta, y que los que han ganado, se comprometen a pagar algunas actuaciones hasta cubrir la cantidad de dinero que han pujado.

Interviene D. Antonio Berenguel, preguntando por el tema de la playa, que si el ayuntamiento tiene alguna línea de trabajo para evitar que se repita lo del año pasado.

Interviene el Sr. Presidente, preguntando con respecto a qué.

Interviene el Sr. Antonio Berenguel, diciendo que con respecto a la playa de Balerna.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que si se refiere a la zona de las "Cuevecillas" o al resto de la playa. Que concrete.

Interviene el Sr. D. Antonio Berenguel diciendo que ya ha escuchado que el Ayuntamiento tiene algo previsto para la zona de las "Cuevecillas". Pero que quiere saber qué pasa con la playa, con resto de la playa.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que el Ayuntamiento ha hecho un proyecto de actuación para la zona de las "Cuevecillas", que el gobierno no ha intervenido, que todo lo prometido fue una mera campaña electoral.

Interviene el Sr. Antonio Berenguel diciendo que todos saben cómo esta el gobierno. Que dijeron que hasta 2023 no se iba a hacer un plan de estudio para Europa. Pero que si no se hace ninguna actuación luego llegan los problemas.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que no esta el asunto parado ni mucho menos. Que porque el gobierno no actúe o diga esto o aquello no se va a parar de insistir. Que si quieren saber cómo va a quedar el proyecto para la solución del problema de erosión de la zona de las "Cuevecillas", que tiene unas copias del proyecto. Que se trataría de realizar una escollera. Un muro que irá a coste de los afectados. Que el Ayuntamiento ha puesto a disposición de los vecinos la elaborado de un proyecto cuyo coste lo asume el Ayuntamiento.

Interviene el Sr. D. Antonio Berenguel, diciendo que el proyecto lo habrán realizado los técnicos municipales.

Interviene el Sr. Presidente, preguntando que si los técnicos municipales no cobran por su trabajo. Que se paga con los recursos del Ayuntamiento.

Interviene D. Antonio Berenguel, diciendo que no lo paga el Ayuntamiento que lo pagan todos los vecinos.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que es una discusión absurda. Que el Ayuntamiento son todos.

Interviene el Sr. D. Antonio Berenguel, preguntando por el tema de los solares, que saben que hay solares tanto públicos como privados en los que la gente sigue echando basura, y que la responsabilidad recae sobre los propietarios, que saben que no es culpa del Ayuntamiento, pero que piensan que es el Ayuntamiento quien tiene que estar encima.

Código Seguro de verificación: mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	16/10/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==	PÁGINA 7/10


mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • C/CERVANTES, 132 • 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) • TLF 960541000 • FAX 960485912 • NRAL 01049028 • NIF P0410400F

Interviene el Sr. Presidente diciendo que a los solares que están sucios, si se tiene conocimiento de ello se les notifica para que los limpien. Que el responsable es el dueño del solar y que si no lo limpian se les sanciona.

Interviene el Sr. Antonio Berenguel diciendo que por último solicita que se arregle un trozo de la valla de la Rambla que esta roto, y que para el campo de petanca se instale una fuente.

Interviene el Sr. Miguel Suárez diciendo que escuchó que habían aprobado una inversión de 200.000 euros para el IES Mar Azul. Que si sabe algo al respecto.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que sí, que tiene conocimiento de la liberación de esa partida pero, que no sabe cuando comenzarán. Que le consta que se va a construir un acerado en toda la zona. Que lo que sí sabe es que van a comenzar en breve las obras de acerado adoquinado para una serie de calles del centro de Balerna que se había aprobado con fondos Edusi. Y que el campo de fútbol de Balerna también se va a comenzar en breve las obras de acondicionamiento.

Interviene Dña. Yasmina Mercedes Ferrón, diciendo que considera que no es ético crear una alarma social con respecto al tema de las ratas en el parque El Palmeral. Que le gustaría que se hablase de ello.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que las cosas las pueden hacer como quieran, que pueden publicar en redes sociales o no lo que les parezca oportuno, pero que no es forma de poner en valor Balerna de esa manera colgando una fotografía de una rata.

Interrumpe D. Antonio Berenguel, diciendo que la forma es la que ellos consideren oportuna.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que ya ha dicho que pueden hacerlo como quieran pero no es ético.

Interrumpe D. Antonio Berenguel diciendo que sintieron vergüenza ajena, que en el parque las ratas pasan de palmera a palmera y que es un problema que viene de largo. Que las ratas no solo vienen del parque sino de la suciedad que hay en el campo de fútbol, por ejemplo.

Interviene el Sr. Presidente preguntando a D. Antonio Berenguel si le va a dejar hablar sin interrumpir, que la solución al problema no es sacar una foto de una rata. Que aquí se hizo lo que se tenía que hacer, que se puso en contacto con la empresa responsable y comprobaron in situ el estado de los cebos. Que no es cierto que haya ninguna plaga al respecto. Que acompañó a los técnicos junto con el responsable de la empresa que realiza los trabajos de desratización, que abrieron las trampas y los cebos estaban intactos, que tan sólo uno de los seis que se abrieron aparecía parcialmente mordido. Que esto quiere decir que el trabajo por parte del Ayuntamiento se ha realizado correctamente. Que el problema viene por otros cauces. Lo primero que hay que hacer es entonar el mea culpa, todos. Porque cuando vamos al parque dejamos de todo: comida, cáscaras de pipas, gusanitos... Y otros, como es el caso de un par de vecinos, dejan pienso para los gatos callejeros. Esto es un problema mayor de lo que uno se pueda imaginar, porque las ratas comen los gusanitos, los restos de comida, pero sobre todo el pienso para gatos. Que hay testimonio de ello en videos. Si el parque estuviese limpio de todos esos residuos los roedores acudirían a los cebos y se eliminaría en gran medida el problema.

Interviene el Sr. D. Antonio Berenguel diciendo que no ha visto nada de esos videos.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que sin embargo si que son expertos en fotos de ratas. Que el Sr. Antonio Berenguel se informe.

Interviene Dña. Yasmina Mercedes Ferrón, diciendo que considera que antes de colgar en redes sociales noticias de ese calibre, alarmantes, que se cerciore de que en efecto lo que publica es cierto, y no difundir una información inexacta que lo único que crea es alarma social.

Interviene el Sr. D. Antonio Berenguel, diciendo que cómo se soluciona el problema.

Código Seguro de verificación: mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	16/10/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==	PÁGINA 8/10


mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • C/ CERVANTES, 132 • 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) • TLF 950541000 • FAX 950485912 • NRAL 01049026 • NIF P0410400F

Interviene el Sr. Presidente diciendo que habría que mentalizar a la población para que no sean dejados restos de comida, y sobre todo que no pongan pienso para gatos.

Interviene el Sr. D. Miguel Suárez, diciendo que habría que mentalizar a la población pero también instar al Ayuntamiento para que no almacene basura en el campo de fútbol.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que lo que hay en el campo de fútbol es acopio de restos vegetales, que de ahí se carga y se lleva a planta.

Interviene el Sr. D. Miguel Suárez, diciendo que no se lleva a diario, que se tira meses acumulando restos.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que si las ratas estuvieran allí no estarían en el parque. Que los roedores van donde hay restos de alimentos.

Interviene Dña. Yasmina Mercedes Ferrón, diciendo que los técnicos dijeron que no había plagas, que si las hubiera, habría madrigueras. Y que no las hay.

Interviene Dña. Ana Cristina López, diciendo que le consta que se ha limpiado la Rambla del Sentir, pero que a la altura de la empresa de áridos Juan Espinosa, se ha levantado una escollera.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que se ha puesto en contacto con la empresa Juan Espinosa porque son los más afectados en caso de que venga una tormenta, que esa zona es competencia de la Junta de Andalucía. Que no obstante se ha puesto en contacto con el Concejal de Agricultura del Ayuntamiento de El Ejido para estudiar qué solución se da y que se elimine esa escollera.

Seguidamente el Sr. Presidente cede la palabra a la vecina Dña Josefina Aguilera quien expone:

Que su hermano lleva desaparecido desde noviembre de 2017, aunque según la policía judicial la fecha de desaparición es del 20 de enero de 2018. que le gustaría que desde el Ayuntamiento se instara a los vecinos a informar si tuvieran alguna pista que aportar.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que para ello que aporte, foto de su hermano y datos.

Seguidamente el Sr. Presidente cede la palabra a D. Antonio López Jimena, en representación de "Plataforma por Balerna". Quien expone:

Que le parece muy bien el acto que se celebrará con motivo del Día de Andalucía y la mención a los vecinos de Balerna, que le consta que se solicitó hace años que se hiciera lo mismo por el cura D. Domingo Villegas, que fue el promotor de la cooperativa de viviendas en calle Prosperidad, que hizo mucho por el pueblo y por vecinos que estaban viviendo en infraviviendas, y que se merece un acto de homenaje.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que sí, que le parece correcto, un reconocimiento al principio de la calle Prosperidad.

Interviene el Sr. D. Antonio López Jimena, diciendo que al principio de la calle no, que un reconocimiento con un monolito en una rotonda y que se llame a la familia para que estén presentes en el acto.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que le parece bien.

Interviene el Sr. Antonio López Jimena preguntando a los dos concejales presentes que qué ha ocurrido con el arreglo de la carretera de Balerna a Tarambana.

Interviene la Sra. Concejala Dña. Verónica Gómez diciendo que desde Ciudadanos se solicitó al Ayuntamiento que fuese arreglada.

Interviene el Sr. Concejel D. Ángel Escobar, diciendo que no es necesario crear ningún consorcio. Que es competencia de la Diputación y que se va a arreglar. Que Antonio Gómez ha estado pendiente de ese tema y que mañana se reunirá con los técnicos de Diputación. Que la

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	16/10/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==	PÁGINA 9/10


mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

carretera se va a arreglar, pero que no se le puede dar al tramo más velocidad, que la velocidad estará limitada a la que hay en la actualidad. Y que se va a mejorar la seguridad.

Interviene el Sr. D. Antonio López Jimena, preguntando cuándo se van a retirar los residuos de la playa.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que no se trata de residuos, sino de restos vegetales, y que la empresa responsable esta ya avisada para que los retire.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintidós horas y cinco minutos del día de la data, de todo lo cual por delegación del Secretario General, doy fe.



Fdo. EL SECRETARIO P.D.



Fdo. EL PRESIDENTE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • C/CERVANTES, 132 • 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) • TLF 950541000 • FAX 950485912 • NRAL 01049026 • NIF P0410400F

Código Seguro de verificación: mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	16/10/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==	PÁGINA	10/10

mVyPYh3BnRhuEtDM1jC13A==